

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DOCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 170 Fecha Estado: 12/10/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220170007100	Ordinario	MARIA CAMILA MORA TABORDA	METROMALLAS S.A.S	Auto pone en conocimiento Se requiere por segunda vez a la demandada AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. para que efectúe el trámite del oficio No. 548-2019, el cual fue ordenado en la audiencia del artículo 77 del PCTSS celebrada el día 28 de enero de 2019 y que se encuentra pendiente de tramitar por dicha entidad, para lo cual se le concede el término de diez (10) días hábiles; so pena de las sanciones de ley. Om	11/10/2021		
05001310501220170013900	Ordinario	DIOMER ALEXANDER SERNA TREJOS	SUPER CERDOS PAISA S.A.S	Auto pone en conocimiento Se reprograma la audiencia establecida en el artículo 80 del CPTSS para el día SIETE (07) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 8:30 A.M. La reprogramación obedece a la imposibilidad de realizar la Audiencia que fue programada inicialmente para el día 2 de octubre de 2019 a las 9:00 a.m., toda vez que, no se había dado tramite a los oficios decretados en la audiencia del art. 77. Om	11/10/2021		
05001310501220190014300	Ordinario	AMPARO TORRES CAÑON	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se admite la contestación de la demanda a la AFP RPROTECCION S.A. y COLPENSIONES. Por otra parte, en cuanto a la solicitud de la parte demandante de fecha 9 de septiembre de los corrientes, el Despacho procede a compartir el link del expediente con el de que gestione las notificaciones a las AFP COLFONDOS y PORVENIR S.A. conforme a lo previsto Decreto 806 de 2020. Ver auto	11/10/2021		
05001310501220210043300	Tutelas	ANGELA MARIA AYALA CASTAÑO	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	Auto admite tutela Auto admite tutela, niega medida provisional	11/10/2021		
05001310501220210043400	Tutelas	MICHEL ALEJANDRO NARANJO PRIETO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto admite tutela Auto admite tutela	11/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OMAR RESTREPO VERGARA
SECRETARIO (A)